

Madrid, 5 de octubre de 2018.

**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**, (la “Sociedad”) en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (“MAB”), por medio de la presente publica:

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación a los hechos relevantes publicados en fecha 23 de julio de 2018 y 14 de septiembre de 2018, relativos a la ampliación de capital de la Sociedad, se informa que durante el periodo de Suscripción Adicional, finalizado en fecha 1 de octubre de 2018, se han suscrito 41.200 acciones, lo que supone un importe efectivo de 84.872 euros, correspondiente a un importe nominal de 82.400 euros, y una prima de emisión de 2.472 euros, cantidad suficiente para completar el importe total de la ampliación de capital, por lo que no procede la apertura del periodo de Asignación Discrecional. Las acciones suscritas durante el periodo de suscripción adicional se han asignado mediante prorrateo, y suponen un porcentaje de 1,6398% sobre el total del aumento de capital.

Finalmente, cerrados tanto el periodo de Suscripción Preferente, como el periodo de Suscripción Adicional, se han suscrito 2.512.500 acciones nuevas, por un importe total de 5.175.750 euros, perteneciendo 150.750 euros a prima de emisión.

Por su parte, los miembros del órgano de administración, la entidad Domo Gestora de Viviendas S.L.U. y Don Enrique Guerra Pérez, han suscrito las siguientes acciones:

- Domo Gestora de Viviendas S.L.U. ha suscrito 250.065 acciones.
- Don Enrique Guerra Pérez ha suscrito 355 acciones.

La Sociedad procederá inmediatamente al otorgamiento de la escritura de Aumento de Capital y a tramitar su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, estando previsto que las nuevas acciones sean admitidas a cotización en el MAB una vez inscrita la mencionada escritura.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Enrique Guerra Pérez  
Consejero Delegado  
**DOMO ACTIVOS SOCIMI, S.A.**